



COPIA DEL PRESENTE DOCUMENTO ES  
DEFINITIVA Y ORIGINAL QUE CORRA EN EL ARCHIVO  
DE LA OFICINA DE TRÁMITE DOCUMENTAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

ANTHONY FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ  
Jefe de la Oficina de Trámite Documental y Archivo  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

# Resolución de Gerencia General Regional N° 164-2007-Gobierno Regional del Callao-GGR

Callao, 30 MAR 2007

VISTOS;

Que, el Artículo 45° del Reglamento de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado en concordancia con el Artículo 23° de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 084-2004-PCM, establece que los procesos de selección serán conducidos por un Comité Especial, el cual se encargará de su organización y ejecución, desde la preparación de las Bases hasta que la Buena Pro quede consentida, administrativamente firme o se produzca la cancelación del proceso;

Que, el Artículo 43° del citado Reglamento, dispone que el Titular del Pliego o la máxima autoridad administrativa de la Entidad, según corresponda designará mediante Resolución al Comité Especial encargado de conducir el proceso de selección;

Que, resulta necesario designar a los integrantes del Comité Especial encargados de conducir el proceso de selección "Adquisición de Libros para Bibliotecas de la Provincia Constitucional del Callao – 1ra Etapa";

Que de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado y en uso de las facultades establecidas en el Artículo Primero de la Resolución Ejecutiva Regional N° 072-2007 Gobierno Regional del Callao;

SE RESUELVE:

**ARTÍCULO ÚNICO** .- Constituir un Comité Especial que se encargará de conducir el proceso de selección "Adquisición de Libros para Bibliotecas de la Provincia Constitucional del Callao – 1ra Etapa", el cual corresponde a una Licitación Pública; y estará conformado de la siguiente manera:

Ing. Maurino Guerrero Caballero	<b>Presidente</b>
Sr. Alfredo Ormeño Felice	<b>Miembro</b>
Sr. José Izquierdo Rodríguez	<b>Miembro</b>
Abog. Javier Reymer Aragón	<b>Suplente</b>
Eco. Juan Carlos Chui Fernández	<b>Suplente</b>
Abog. Luis Roberto Bondy Seguin	<b>Suplente</b>

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE**  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

ANTHONY FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ  
GERENTE GENERAL REGIONAL

